

| Apellidos y Nombre | DNI |
|-----------------------------------|-------------|
| ROMERO ESPEJO, Francisca | 24 072 690 |
| ROMERO PICHARDO, María José | 75 555 752 |
| ROMERO RAMÍREZ, María Deseada | 44 579 735 |
| RUEDA MORODO, Josefa | 32 036 523 |
| RUEDA MORODO, Yolanda | 32 053 085 |
| RUIZ GARVÍ, Francisca Estefanía | 24 246 101 |
| RUIZ SEGURA, Montserrat María | 26 222 743 |
| SAN LINOS QUINTANA, Amalia | 44.577 876 |
| SAN LINOS QUINTANA, Irene | 44.589 294 |
| SÁNCHEZ CARNERO, María Candelaria | 74 906 528 |
| SÁNCHEZ LÓPEZ, María del Carmen | 74 714 871 |
| SÁNCHEZ MESA, María de Fátima | 78 972 434 |
| SÁNCHEZ MUÑOZ, Antonia | 24 869 993 |
| SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Verónica | 74 674 930 |
| SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Ana María | 25 313 580 |
| SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Socorro María | 25 305 813 |
| SARRIÁ MEDINA, María Josefa | 78 964 588 |
| SOTO CALVO, María Berta | 24. 876 687 |
| TAMAYO MEDINA, Carmen | 74 711 855 |
| TORRES MERLO, Adela | 23 806 224 |
| VALENZUELA ALDANA, Gema | 25 081 173 |
| VALENZUELA ALDANA, María Angeles | 25 051 431 |
| VALLEJO DÍAZ, Isabel | 23 776 422 |
| VERA AMARILLO, Ana Carolina | 74 858 983 |
| VIDAL GARCÍA, Ana María | 75 555 826 |
| VILAS SÁNCHEZ, Mercedes | 25 078 930 |
| ZAMORA ROBLES, Francisco José | 24 166 905 |
| ZARCO BARBA, Francisca | 33 393 143 |
| ZARCO UBEDA, María Josefa | 74 707 365 |
| ZÚÑIGA ROBLES, María Angustias | 24 231 681 |

CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de febrero de 2004, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil, convocado por la Federación de Enseñanza de CC.OO. (Andalucía) en colaboración con la Universidad de Cádiz y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado Curso, según Orden de 25 de febrero de 1997 (BOJA núm. 46, de 8.3.2004).

Advertido error, se incluye en el listado de profesorado apto las siguientes personas:

| Apellidos y nombre | DNI |
|---|----------|
| Fimia Villarejo, Catalina Martina | 30943459 |
| Santos González, M. ^a del Carmen | 52314863 |
| Zafra Niño, M. ^a del Carmen | 52314472 |

Sevilla, 13 de septiembre de 2004

CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de febrero de 2004, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Pedagogía Terapéutica, convocado por la Federación de Enseñanza de CC.OO. (Andalucía), en colaboración con la Universidad de Cádiz, y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado Curso, según Orden de 25 de febrero de 1997 (BOJA núm. 46, de 8.3.2004).

Advertido error, se incluye en el listado de profesorado apto la siguiente persona:

Apellidos y nombre: Muñoz Solano, Ana María.
DNI: 52923414.

Sevilla, 13 de septiembre de 2004

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 15 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención a diferentes entidades en Andalucía, en materia de Voluntariado Social.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2004 (BOJA núm. 27, de 10 de febrero), se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la redacción dada por la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004.

Expediente núm.: 2004/213216.

Beneficiario: Fundación Secretariado General Gitano.
Importe: 6.000,00 €.

Programa subvencionado: «Promoción y formación del voluntariado».

Expediente núm.: 2004/226439.

Beneficiario: Forja XXI.

Importe: 9.000,00 €.

Programa subvencionado: «Promoción del voluntariado social: Jornadas, conferencias y página web».

Expediente núm.: 2004/201710.

Beneficiario: Asociación Mujeres Progresistas «Victoria Kent».
Importe: 18.000,00 €.

Programa subvencionado: «Aula transfronteriza de formación permanente de voluntariado social».

Expediente núm.: 2004/204145.

Beneficiario: Asociación Solidarios para el Desarrollo.
Importe: 7.070,00 €.

Programa subvencionado: «Formación y ocupación de voluntarios sociales».

Expediente núm.: 2004/191096.

Beneficiario: Plataforma Andaluza del Voluntariado.
Importe: 6.200,00 €.

Programa subvencionado: «Promoción del voluntariado con colectivos especiales».

Expediente núm.: 2004/208334.
Beneficiario: Asociación AMUVI.
Importe: 8.437,00 €.
Programa subvencionado: «Intervención de voluntariado social con víctimas de violencia».

Expediente núm.: 2004/209447.
Beneficiario: Fundación PRODEAN.
Importe: 12.000,00 €.
Programa subvencionado: «Voluntarios para el 2005».

Expediente núm.: 2004/191099.
Beneficiario: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas (FACCA).
Importe: 6.000,00 €.
Programa subvencionado: «Formación y sensibilidad en voluntariado social en la comunidad gitana I 2004-2005».

Expediente núm.: 2004/199464.
Beneficiario: Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo y de la Caridad.
Importe: 4.800,00 €.
Programa subvencionado: «Prepárate para ayudar».

Expediente núm.: 2004/209353.
Beneficiario: Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM).
Importe: 12.000,00 €.
Programa subvencionado: «Formación del voluntariado social de mayores FOAM».

Expediente núm.: 2004/209375.
Beneficiario: Asociación Mayores Vecinales de Andalucía.
Importe: 6.000,00 €.
Programa subvencionado: «Promoción del voluntariado social entre las personas mayores (autoayuda vecinal)».

Expediente núm.: 2004/209400.
Beneficiario: Asociación Juvenil Madreselva.
Importe: 7.694,00 €.
Programa subvencionado: «Promoción del voluntariado social».

Expediente núm.: 2004/223209.
Beneficiario: Asociación Jerezana Siloé.
Importe: 14.923,00 €.
Programa subvencionado: «Jornadas internacionales de voluntariado social».

Expediente núm.: 2004/223229.
Beneficiario: Fundación Scoutsur.
Importe: 3.000,00 €.
Programa subvencionado: «Proyecto de divulgación e información de Scouts Católicos de Andalucía».

Expediente núm.: 2004/213220.
Beneficiario: Asociación Movimiento contra la Intolerancia.
Importe: 6.000,00 €.
Programa subvencionado: «Campaña andaluza de formación, movilización y promoción de voluntariado social».

Expediente núm.: 2004/216255.
Beneficiario: Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social.
Importe: 6.000,00 €.
Programa subvencionado: «Programa para fomentar la coordinación propiciando el trabajo en red en las entidades de voluntariado».

Expediente núm.: 2004/209416.
Beneficiario: Fundación Esculapio.
Importe: 30.000,00 €.
Programa subvencionado: «Formación del voluntariado social para el acompañamiento de mayores en actividades turísticas».

Expediente núm.: 2004/213226.
Beneficiario: Fundación Europea para la Cooperación Norte-Sur.
Importe: 8.861,00 €.
Programa subvencionado: «Departamento de voluntariado».

Expediente núm.: 2004/201641.
Beneficiario: Universidad de Córdoba.
Importe: 18.000,00 €.
Programa subvencionado: «Construir la convivencia para prevenir la violencia. Programa de formación de agentes y voluntarios para la intervención con adolescentes tutelados».

Expediente núm.: 2004/201737.
Beneficiario: Universidad de Huelva.
Importe: 15.000,00 €.
Programa subvencionado: «I Congreso interuniversitario de desarrollo y cooperación internacional por un solo mundo».

Sevilla, 15 de septiembre de 2004.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 30 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo que se tramita como procedimiento abreviado 212/2004.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, núm. 7 - 1.ª planta, se ha interpuesto por don Francisco José López Ferreira recurso contencioso-administrativo (abreviado núm. 212/2004) contra Resolución de fecha 19 de abril de 2004 (expediente sancionador CA-102/02-DG), del Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, por la que se resuelve el recurso de alzada presentado por el interesado.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por dicho Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98, de reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo (abreviado núm. 212/2004), que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOJA para que sirva de notificación a todos los posibles interesados y de emplazamiento para que, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

En el caso de personarse fuera del plaza indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de ninguna clase.

Cádiz, 30 de agosto de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.